



*Les invita a participar en nuestro:*

**XXV CERTAMEN DE COMEDIAS  
DE LA PALMA-PEDRO MARCOS  
ESPARZA**

**BASES**  
**XXV CERTAMEN DE COMEDIAS DE LA PALMA- “PEDRO MARCOS**  
**ESPARZA” - FEBRERO 2023**

### **I PARTICIPANTES**

Podrán participar grupos de teatro, compañías y asociaciones de ámbito nacional e internacional.

### **II INSCRIPCIÓN**

Para ser inscritos al Certamen de Comedias de La Palma- Pedro Marcos Esparza se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción adjunto debidamente cumplimentado.
- Historial de la compañía, grupo o asociación, así como crítica de prensa sobre el espectáculo y fotografías.
- Descripción de la escenografía.
- Programa de mano.
- Un enlace de la obra completa a cámara fija, sin ningún tipo de montaje subida previamente a YouTube, que tenga buena calidad de audio y de imagen.

Todo este material, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [elteatrodelapalma@gmail.com](mailto:elteatrodelapalma@gmail.com)

Si tienen alguna duda pueden contactar con nosotros a través de:

**Tif: 629 945 366**

### **III SELECCIÓN**

- La comisión organizadora seleccionará tres espectáculos para la final que tendrá lugar en el Salón de Actos del Centro Cívico de La Palma (Cartagena).
- Los montajes seleccionados se representarán ante público y jurado los días: **viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de febrero de 2023**. La clausura y entrega de premios será el **sábado 25 de febrero**. Estas fechas serán consideradas por las compañías que se presenten a concurso.
- Las obras seleccionadas **se representarán sin ningún cambio** con respecto a la documentación que se adjunta, en caso contrario puede ser motivo de descalificación y pérdida de ayuda económica.

### **IV TEXTO**

- Los textos a representar serán de autores de cualquier época o de creación propia.
- Podrán ser monólogos. Es condición indispensable el carácter de comedia y una duración mínima de 60 minutos.
- Las representaciones presentadas a concurso serán en castellano.
- Los derechos de autor de la SGAE correrán a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de su incumplimiento.

### **V PLAZO**

- La admisión de propuestas se cerrará el día **15 de diciembre de 2022**.
- La organización comunicará a todos los grupos participantes los resultados de la selección **la segunda quincena de enero de 2023**.

- Los grupos que resulten finalistas deberán confirmar su asistencia en los días otorgados por la organización.

## **VI PREMIOS**

- Los tres grupos seleccionados para la final contarán con una ayuda económica para cubrir gastos de dietas y desplazamiento. La asignación económica será lícita en la entrega de premios y se acordará teniendo en cuenta el lugar de origen de la compañía, grupo o asociación:
  - o Participantes cuya razón social esté situada a más de 500 Km de la sede del concurso 1200 € (IVA incluido)
  - o Participantes cuya razón social esté situado a 500 Km o menos de la sede del concurso 900 € (IVA incluido)
- El jurado otorgará un premio a la mejor actriz protagonista, mejor actor protagonista, mejor actriz de reparto, mejor actor de reparto y mejor dirección.
- Los premios consistirán en la reproducción de una de las obras del internacionalmente reconocido pintor palmesano Pérez Casanova.
- El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura y entrega de premios, al que deberá asistir al menos un representante de cada grupo, compañía o asociación. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de la pérdida del derecho a la remuneración económica.
- El jurado estará compuesto por miembros de la asociación Ahora Teatro o personas relacionadas con las artes escénicas, y sus nombres se darán a conocer en la entrega de premios.

## **VII ESPACIO ESCÉNICO Y CONDICIONES TÉCNICAS**

- Medidas del escenario:
  - Embocadura: 9 m.
  - Fondo: 5 m.
  - Altura: 4 m.
- Condiciones técnicas:
  - 8 PAR 64 – 1000 W.
  - 5 PC – 1000 W.
  - 2 PANORAMAS – 1 Kw.
  - Reproductor de CD.
- Se dispone de los equipos técnicos necesarios, pero carecemos de personal para el manejo de los mismos.

## **VIII CONSIDERACIONES FINALES**

- La comisión organizadora, compuesta por la Asociación Cultural “Ahora Teatro” y los componentes del jurado, se reservan el derecho a interpretar o modificar las bases del concurso, así como a declarar desierto cualquiera de los premios citados en el punto VI de esta convocatoria.
- La participación de los grupos supone la aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.